

ORD.: EXP. N° 4415 /

EXP.: N° 279 VIII Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP N° 438 de fecha 27 de Febrero del 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote N°51-A.
Expropiación para la obra "Camino Ruta N-102-M, Sector Cobquecura - Límite Regional, Tramo II Km. 10,50000 al Km. 18,60807", VIII Región.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 20 de Agosto de 2009.

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

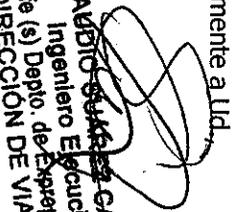
Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ARNALDO DEL CARMEN SALGADO VEGA**, otorgada en la Notaría de **Concepción**, de **Ramón García Carrasco**, de fecha **04 de junio de 2009**, Repertorio **N°4465-2009**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 382 N° 677**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Quilínue**, correspondiente al año **2009**, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto (Exento) MOP N° 438 de fecha 27 de febrero del 2009**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$696.636.-** a la orden de **ARNALDO DEL CARMEN SALGADO VEGA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP VIII Región.

Saluda atentamente a Ud.


FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Departamento de Expropiaciones
Fiscalía MOP.


CLAUDIO SUÁREZ CAMPOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Región VIII Región.

PROCESO N° 3190821

Morandé N°71, 1° piso, Santiago - Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4290

LCR